

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

##### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024 aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 28/2024 bajo la modalidad de créditos extraordinarios financiado con operaciones de crédito que financien gastos de inversión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Solana, a 8 de octubre de 2024.- El Alcalde accidental, Ramón Gallego Castaño.

**Anuncio número 3774**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>